



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Sexta Sesión Extraordinaria No. SSCDMX/6SE/2025

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con siete minutos del día tres de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron de manera presencial, los servidores públicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que a continuación se mencionan: _____

Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Director Jurídico y Normativo, Presidente e Integrante; José Samaria Reséndiz Escalante, Responsable Operativa de la Unidad de Transparencia, Secretaria Técnica; Dra. Judith Meléndez Viana, Directora Ejecutiva de Atención Hospitalaria, Suplente; C.P. Carolina Castro Gutiérrez, Directora de Coordinación y Desarrollo Sectorial, Suplente; Lic. Mayela Hasania Lugo Rivera, Coordinadora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, Suplente; así como la Mtra. María Guadalupe Nieto Ortiz, Subdirectora de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno "A", Suplente. _____

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum legal. _____

2. Presentación y, en su caso aprobación del Orden del día. _____

Caso para Aprobación.

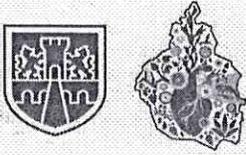
3. Presentación y, en su caso aprobación de la Resolución **CT-SSCDMX-006-2025**, relativa a la clasificación de la información en su modalidad de RESERVADA, en atención a las solicitudes de información pública **090163325000526** y **090163325000527**, atendiendo a lo solicitado mediante oficio **SSCDMX/DGAF/0609/2025**, de fecha 27 de febrero de 2025, signado por la Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. _____

4. Cierre de la sesión _____

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, en su calidad de Presidente del Órgano Colegiado, dio la bienvenida a todos y todas a la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de





la Ciudad de México y comentó que ante la ausencia de la Dra. Gabriela Salazar González, quien funge como Secretaria Técnica en este Comité y que se encuentra en una comisión de esta institución, atendiendo a lo establecido en el artículo Noveno de los Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, para el desahogo de la sesión se propone a la Lic. José Samaria Reséndiz Escalante, Responsable Operativa de la Unidad de Transparencia para que funja como Secretaria Técnica en la presente sesión y así poder desahogar la misma; solicitando a los presentes levanten la mano los que se encuentren a favor; una vez que se emitió la votación se tomó el siguiente:-----

ACUERDO SSCDMX/6SE/CT/01/2025 Por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control, se designa a la Lic. José Samaria Reséndiz Escalante, como Secretaria Técnica para apoyar en el desarrollo de esta Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud. -

1.- Verificación del quórum legal. -----

Para dar continuidad con el Orden del día, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, realizó el correspondiente pase de lista; la Lic. José Samaria Reséndiz Escalante, en su cargo de Secretaria Técnica, procedió a tomar registro de la asistencia. -----

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez indicó que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la sesión y en el acto declaró la apertura de la misma siendo las trece horas con ocho minutos del día tres de marzo del año en curso. -----

2.- Presentación y, en su caso aprobación del Orden del día. -----

El Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, Presidente del Órgano Colegiado, sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día, e indicó que si alguno de los presentes tuviera algún comentario, se sirvieran a expresarlo; sin que hubiera comentarios por parte de los integrantes, solicitó a la Secretaria Técnica tomar cuenta de la votación. -----

La Lic. José Samaria Reséndiz Escalante, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia tomó cuenta de la votación y comunicó el siguiente: -----

ACUERDO SSCDMX/6SE/CT/02/2025. Por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la CDMX se aprueba el Orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia de esta Dependencia. -----

3. Presentación y, en su caso aprobación de la Resolución **CT-SSCDMX-006-2025**, relativa a la clasificación de información en su modalidad de **RESERVADA**, en atención a las solicitudes de información pública **09016332500526** y **090163325000527**, atendiendo a lo solicitado por la Dirección General de Administración -----





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

y Finanzas.

La Lic. José Samaria Reséndiz Escalante, en su calidad de Secretaria Técnica, mencionó que, mediante oficio **SSCDMX/DGAF/0609/2025**, de fecha 27 de febrero de 2025, la Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, Directora General de Administración y Finanzas, solicitó que se sometiera a Comité de Transparencia la Clasificación de la información en su modalidad de reservada de lo **solicitado a través de las solicitudes de acceso a la información pública con números de folios 090163325000526 y 090163325000527**, por lo que se hizo llegar vía correo electrónico la resolución **CT-SSCDMX-006-2025**, en la cual se fundó y motivó la clasificación de la información en su modalidad de RESERADA, por un periodo de tres años.

La Lic. José Samaria Reséndiz Escalante precisó que, una vez que se analizaron las solicitudes, la Dirección Administrativa de Capital Humano realizó la consulta a la Dirección Jurídica y Normativa para conocer si la solicitante y algunos otros involucrados que se encuentran en los supuestos mencionados en una de las solicitudes, se encontraban en un proceso administrativo seguido en forma de juicio; asimismo informó que, la respuesta a dicha consulta se puede observar como anexo a la Respuesta de la Dirección General de Administración y Finanzas, que se les compartió a todos los integrantes en vía de alcance a sus correos electrónicos.

Una vez concluida la exposición del caso, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez, solicitó que si alguno de los presentes tuviera algún comentario al respecto, se sirvieran a expresarlo; al no haber comentarios al respecto, se sometió a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado, la **Resolución CT-SSCDMX-006-2025**, solicitando que levantaran la mano los que estuvieran a favor y a la Secretaria Técnica tomar cuenta de la votación.

La Lic. José Samaria Reséndiz Escalante, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia tomó cuenta de la votación y comunicó el siguiente:

ACUERDO SSCDMX/6SE/CT/03/2025 Por mayoría de votos y una abstención por parte del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud de la CDMX se aprueba la **Resolución CT-SSCDMX-006-2025** correspondiente a la Clasificación de la información en su modalidad de **RESERVADA** por un **periodo de tres años**, de la información requerida a través de las solicitudes de acceso a información pública con número de folios **090163325000526 Y 090163325000527**.

4.- Cierre de la sesión.

En uso de la voz, el Lic. Eduardo Alberto Jaén Pérez informó que, una vez desahogados los puntos que componen el Orden del día de esta Sexta Sesión Extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia, enterados los participantes de su contenido y sus Acuerdos, se da por concluida a las trece horas con once minutos del día de su inicio; una vez leída el Acta se procede a su rúbrica y firma por los que en ella intervinieron, en cuatro fojas útiles.

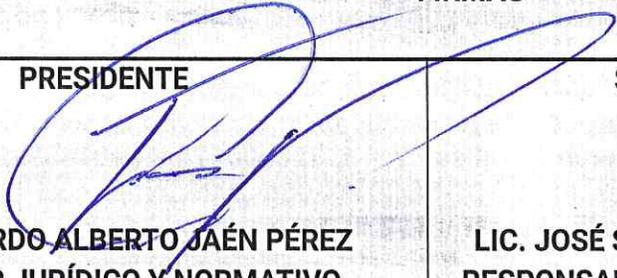
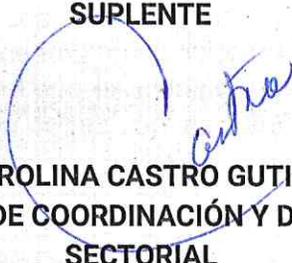
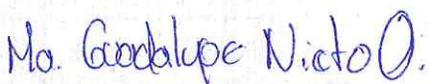




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FIRMAS

<p>PRESIDENTE</p>  <p>LIC. EDUARDO ALBERTO JAÉN PÉREZ DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO</p>	<p>SECRETARIA TÉCNICA</p>  <p>LIC. JOSÉ SAMARIA RESÉNDIZ ESCALANTE RESPONSABLE OPERATIVA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
<p>SUPLENTE</p>  <p>DRA. JUDITH MELÉNDEZ VIANA DIRECTORA EJECUTIVA DE ATENCIÓN HOSPITALARIA</p>	<p>SUPLENTE</p>  <p>C.P. CAROLINA CASTRO GUTIÉRREZ DIRECTORA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL</p>
<p>SUPLENTE</p>  <p>LIC. MAYELA HASANIA LUGO RIVERA COORDINADORA JURÍDICA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>	<p>SUPLENTE</p>  <p>MTRA. MARÍA GUADALUPE NIETO ORTIZ, SUBDIRECTORA DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"</p>

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria 2025, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, de fecha 03 de marzo de 2025.

